

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

11709 *Resolución de 23 de julio de 2019, del Instituto de Crédito Oficial, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación ICO del ejercicio 2018.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden EHA/2043/2010, de 22 de julio y la Resolución de 3 de junio de 2013, en su disposición adicional segunda, en la que se modifica la Resolución de 14 de septiembre de 2009 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el registro mercantil, se hace pública la información contenida en el resumen de las Cuentas Anuales de la Fundación ICO correspondientes al ejercicio 2018.

Madrid, 23 de julio de 2019.—El Presidente del Instituto de Crédito Oficial, José Carlos García de Quevedo Ruiz.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA FUNDACIÓN ICO

Correspondientes al ejercicio comprendido
entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018

Marzo, 2019

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresada en euros)

| ACTIVO | Notas | 2018 | 2017 |
|---|-------|---------------------|---------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 97.874,06 | 109.910,81 |
| I. Inmovilizado Intangible. | 5 | - | - |
| II. Bienes del Patrimonio Histórico. | | | |
| III. Inmovilizado material. | 5 | 3.456,66 | 3.579,12 |
| IV. Inversiones inmobiliarias. | | | |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo. | | | |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo. | 6 | 94.417,40 | 106.331,69 |
| VII. Activos por impuesto diferido. | | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 2.337.440,89 | 1.712.850,34 |
| I. Existencias. | | | |
| II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia. | | | |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. | 6,11 | 4.079,00 | 2.661,00 |
| IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo. | | | |
| V. Inversiones financieras a corto plazo. | 6 | 12.029,50 | 12.017,43 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo. | 9 | 5.427,69 | 26.278,46 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. | 8 | 2.315.904,70 | 1.671.893,45 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | | 2.435.314,95 | 1.822.761,15 |

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en euros)

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Notas | 2018 | 2017 |
|--|-------|---------------------|---------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | 1.968.811,80 | 1.401.538,44 |
| A-1) Fondos propios. | 10 | 1.968.811,80 | 1.401.538,44 |
| I. Dotación fundacional/Fondo social. | 10 | 404.873,88 | 404.873,88 |
| 1. Dotación fundacional/Fondo social. | | 404.873,88 | 404.873,88 |
| 2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido). | | | |
| II. Reservas. | 10 | 996.664,56 | 706.974,14 |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores. | | | |
| IV. Excedente del ejercicio. | 3,10 | 567.273,36 | 289.690,42 |
| A-2) Ajustes por cambios de valor. | | | |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. | | | |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | 95.424,75 | 107.337,00 |
| I. Provisiones a largo plazo. | | | |
| II. Deudas a largo plazo. | | | |
| 1. Deudas con entidades de crédito. | | | |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero. | | | |
| 3. Otras deudas a largo plazo. | | | |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo. | 7 | 95.424,75 | 107.337,00 |
| IV. Pasivos por impuesto diferido. | | | |
| V. Periodificaciones a largo plazo. | | | |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 371.078,40 | 313.885,71 |
| I. Provisiones a corto plazo. | | | |
| II. Deudas a corto plazo. | | | |
| 1. Deudas con entidades de crédito. | | | |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero. | | | |
| 3. Otras deudas a corto plazo. | | | |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo. | 7 | 12.018,84 | 12.009,02 |
| IV. Beneficiarios-Acreedores. | 7 | 60.912,94 | 235.353,31 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. | | 248.051,35 | 66.439,74 |
| 1. Proveedores. | 7 | 195.470,74 | 9.980,88 |
| 2. Otros acreedores. | 7,11 | 52.580,61 | 56.458,86 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo. | 7 | 50.095,27 | 83,64 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | | 2.435.314,95 | 1.822.761,15 |

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresada en euros)

| | HABER (DEBE) | Notas | 2018 | 2017 |
|---|-----------------|-----------|----------------|----------------|
| A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | | | |
| 1. Ingresos por actividad propia. | | | 2.850.550,43 | 2.708.266,68 |
| a) Cuotas de asociados y afiliados. | | | | |
| b) Aportaciones de usuarios. | | | | |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones. | | 12.a) | 20.000,00 | |
| d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio. | | 12.a) | 2.820.000,00 | 2.700.000,00 |
| e) Reintegro de ayudas y asignaciones. | | 12.j) | 10.550,43 | 8.266,68 |
| 2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil | | 12.c) | 46.742,96 | 30.876,12 |
| 3. Gastos por ayudas y otros. | | 12.b) | (218.904,76) | (557.100,15) |
| a) Ayudas monetarias. | | | (218.375,66) | (553.743,48) |
| b) Ayudas no monetarias. | | | | |
| c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno. | | | (529,10) | (3.356,67) |
| d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados. | | | | |
| 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación. | | | | |
| 5. Trabajos realizados por la entidad para su activo. | | | | |
| 6. Aprovisionamientos. | | | | |
| 7. Otros ingresos de la actividad. | | 12.k) | 895,40 | |
| 8. Gastos de personal. | | 12.d) | (377.346,99) | (358.792,53) |
| 9. Otros gastos de la actividad. | | 12.e) | (1.771.520,93) | (1.551.526,82) |
| 10. Amortización del inmovilizado. | | 5 y 12.f) | (122,46) | (134,88) |
| 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio. | | | | |
| 12. Exceso de provisiones. | | | 38.240,48 | 20.927,52 |
| 13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado. | | | | |
| A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12) | | | 568.534,13 | 292.515,94 |
| 14. Ingresos financieros. | | 12.g) | 1.189,67 | 1.135,72 |
| 15. Gastos financieros. | | 12.h) | (1.189,67) | (1.135,72) |
| 16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros. | | | | |
| 17. Diferencias de cambio. | | 12.i) | (1.260,77) | (2.825,52) |
| 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros. | | | | |
| A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17) | | | (1.260,77) | (2.825,52) |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | | | 567.273,36 | 289.690,42 |
| 19. Impuestos sobre beneficios. | | | | |
| A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18) | | | 567.273,36 | 289.690,42 |
| B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO. | | | | |
| 1. Subvenciones recibidas. | | | | |
| 2. Donaciones y legados recibidos. | | | | |
| 3. Otros ingresos y gastos. | | | | |
| 4. Efecto impositivo. | | | | |
| B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4) | | | | |
| C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | | | |
| 1. Subvenciones recibidas. | | | | |
| 2. Donaciones y legados recibidos. | | | | |
| 3. Otros ingresos y gastos. | | | | |
| 4. Efecto impositivo. | | | | |
| C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4) | | | | |
| D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1) | | | | |
| E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO | | | | |
| F) AJUSTES POR ERRORES | | | | |
| G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL | | | | |
| H) OTRAS VARIACIONES | | | | |
| I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H) | | | 567.273,36 | 289.690,42 |

MEMORIA ABREVIADA DE FUNDACIÓN ICO

Correspondiente al ejercicio comprendido
entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018

Marzo, 2019

(1) Actividad de la Fundación

El Consejo General del Instituto de Crédito Oficial, en su reunión del día 21 de diciembre de 1992, aprobó la constitución de una Fundación Cultural privada denominada Fundación ICO (la Fundación, en adelante), con una dotación inicial de 301 miles de euros.

Dentro del plazo marcado en el anterior acuerdo, el 1 de febrero de 1993 se constituyó formalmente dicha Fundación ante fedatario público, quedando inscrita posteriormente en el Registro del Ministerio de Cultura con el número 332, en virtud de la Orden Ministerial de 11 de marzo del citado año (B.O.E. de 2 de abril de 1993).

La duración de la Fundación es indefinida pudiendo, no obstante, el Patronato acordar su extinción en los términos establecidos en el Título VI de sus vigentes Estatutos. Su domicilio social se encuentra actualmente en Madrid, en el Paseo del Prado, N° 4.

En Abril de 2005 se elevaron a público los acuerdos adoptados en el Acta del Patronato de fecha 21 de septiembre de 2004, por los que pasó a ser "Fundación del Sector Público Estatal" de acuerdo con la Disposición transitoria primera y segunda de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones.

En el Patronato celebrado el 17 de diciembre de 2018 se acordó por unanimidad aprobar la modificación de los Estatutos de la Fundación para su adaptación a la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público 40/2015.

Los fines de la Fundación son la organización, impulso, desarrollo, programación, fomento y promoción de toda clase de estudios, investigaciones, actividades de formación y asistencia técnica y cualesquiera otras actuaciones relacionadas con temas económicos y empresariales, científicos, tecnológicos, medioambientales, urbanísticos, sociales y laborales, profesionales, artísticos y culturales, educativos, cívicos, humanitarios, de cooperación internacional y cooperación al desarrollo, y cualesquiera otros que sean de interés general y en particular aquellos relacionados con la consecución de los principios del Estado Democrático de Derecho y la defensa de los derechos fundamentales y libertades de los ciudadanos.

Para el cumplimiento de estos fines, la Fundación desarrolla, entre otras, y de acuerdo con los programas concretos que en cada caso apruebe su Patronato, las siguientes actividades:

- a) El fomento, ya sea directo o indirecto, del estudio, la investigación, la elaboración de proyectos y la difusión de los temas relacionados con las finalidades fundacionales.
- b) La promoción del estudio, investigación, conocimiento y difusión de las disciplinas relacionadas con los objetivos perseguidos por la Fundación, mediante la concesión de premios y becas, la organización de exposiciones, congresos y cualesquiera otras actividades relacionadas con tales objetivos.

- c) La concesión de todo tipo de ayudas y becas para estudios e investigación y la creación de espacios e infraestructuras que contribuyan a la mejora de los objetivos perseguidos.
- d) La organización de cursos, seminarios, conferencias, mesas redondas y otros actos de naturaleza análoga, a fin de promover la formación profesional, la comunicación de conclusiones alcanzadas en investigaciones propias o ajenas y el conocimiento general en los campos de actuación de la Fundación.
- e) La realización de exposiciones o exhibiciones sobre temas que fomenten el desarrollo de los fines de la Fundación.
- f) La preparación y edición de libros, revistas, folletos y otras publicaciones periódicas o unitarias, para la difusión de los hechos, datos o ideas que sirvan al fin fundacional, así como de monografías y documentos científicos, técnicos, artísticos o culturales, tesis y trabajos de investigación.
- g) La convocatoria de concursos de ideas y premios sobre temas de contenido relacionado con los fines fundacionales.
- h) La participación en programas de mecenazgo de interés general y la suscripción de acuerdos y convenios de cooperación con otras entidades sin ánimo de lucro, empresas o particulares, ya sean nacionales o extranjeras, públicas o privadas, para la consecución de los propios fines, y en especial con aquellas organizaciones sin ánimo de lucro que persigan fines y objetivos análogos a los propios de la Fundación.
- i) La participación en la promoción y constitución de fundaciones, asociaciones o entidades sin ánimo de lucro y finalidades similares a las de la propia Fundación.
- j) El reconocimiento público de personas distinguidas por sus aportaciones en los ámbitos relacionados con los objetivos fundacionales.
- k) El fomento de las actividades de cualquier tipo relacionadas con las finalidades de la Fundación.
- l) La divulgación, promoción y difusión de los propios fines y actividades.
- m) La adquisición y exposición de obras de arte.
- n) La gestión y administración del patrimonio artístico del Instituto de Crédito Oficial.
- o) El impulso o la realización de actividades de cooperación para el desarrollo.

- p) La organización y concesión de premios o el otorgamiento de cualesquiera distinciones que coadyuven a la consecución de los fines fundacionales.
- q) La promoción del voluntariado.
- r) La participación, en virtud de convenios u otros instrumentos de colaboración, en la restauración y reconstrucción de centros, espacios o edificios que coadyuven a la consecución de los fines fundacionales.
- s) La colaboración con cualesquiera Administración Pública, Institución o entidades en todas las actuaciones que desarrollen los fines fundacionales.
- t) La creación de fondos artísticos, documentales y bibliográficos relacionados con los fines fundacionales.
- u) La organización y programación, el fomento, impulso y promoción de cualesquiera otras actividades o acciones que el Patronato considere idóneas para el mejor cumplimiento de los fines fundacionales, y de cualesquiera otros orientados en la misma dirección.

El Patronato es el Órgano de gobierno, administración y representación de la Fundación.

(2) Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

- a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018, se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, consistente con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, así como del resto de la legislación mercantil vigente aplicable a las entidades sin fines lucrativos.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por la Dirección de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 fueron aprobadas en la reunión del Patronato de fecha 14 de junio de 2018.

- b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Dirección de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la

totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación, la Dirección ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables, de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio, se refieren básicamente al cálculo de las provisiones.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

f) Elementos recogidos en varias partidas

Tal y como se describe en la Nota 6 y 7 de la Memoria, en el ejercicio 2018 la Fundación mantiene dos elementos recogidos en varias partidas. Por un lado, el crédito concedido a la antigua Directora, el cual se encuentra recogido en el largo plazo por un importe de 94.417,40 euros y en el corto plazo, por 12.029,50 euros. Por otro lado, existe vigente un préstamo concedido a la Fundación por ICO por un valor de 95.424,75 euros y 12.018,84 euros, repartidos en el largo y corto plazo respectivamente.

g) Cambios de criterios contables

De acuerdo a lo establecido en el R.D. 1491/2011, durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017.

Asimismo, en la elaboración de las presente cuentas anuales se han considerado los requerimientos realizados por el Protectorado de Fundaciones, habiéndose aplicado los siguientes criterios:

- El no redondeo de las cifras incluidas en las cuentas anuales adjuntas.
- La no inclusión como gastos para fines fundacionales de los siguientes: gastos de representación, patronato, registro mercantil, gastos de auditoría, y gastos en compra de libros destinados para la venta.

i) Saldos con el Instituto de Crédito Oficial

En las diferentes notas de la memoria abreviada se incluyen los saldos, tanto de balance de situación abreviado como de la cuenta de resultados abreviada, mantenidos con el Instituto de Crédito Oficial.

(3) Aplicación del excedente del ejercicio

La aplicación del resultado del ejercicio 2017, tal y como se aprobó en la reunión de patronato de fecha 14 de junio de 2017, fue la siguiente:

| (Euros) | 2017 |
|-------------------------|------------|
| BASE DE REPARTO | |
| Resultado del ejercicio | 289.690,42 |
| APLICACIÓN | |
| Reservas Voluntarias | 289.690,42 |

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2018 es la siguiente:

| (Euros) | 2018 |
|-------------------------|------------|
| BASE DE REPARTO | |
| Resultado del ejercicio | 567.273,36 |
| APLICACIÓN | |
| Reservas Voluntarias | 567.273,36 |

A 31 de diciembre de 2018 la Fundación registra un excedente de 567.273,36 euros, por lo que la propuesta que realizará la Dirección de la Fundación será destinar este importe a "Reservas Voluntarias".

(4) Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018, de acuerdo con las establecidas por el Real Decreto 1491/2011, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, las cuales se procederán a estimar conforme al criterio mencionado en la Nota 4-c. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas.

La Fundación registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de la página web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años para los programas de ordenador y 5 años para la página web.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, las cuales se procederán a estimar conforme al criterio mencionado en la Nota 4-c.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

| | Años de vida útil estimada |
|--|-------------------------------|
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 10 |
| Otro inmovilizado material | 4 - 10 |

c) Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

En su caso, cuando las causas que originaron el reconocimiento de una pérdida por deterioro en una unidad generadora de efectivo se extinguieran total o parcialmente, el valor en libros de los activos integrantes de dicha unidad se incrementa con el límite del valor neto contable que tendrían en ese momento de no haber sido depreciados. La reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios precedentes se contabiliza como un ingreso.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican, en el caso de existir, como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

e) Instrumentos financieros

I. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Tesorería y otros activos líquidos equivalentes: la tesorería comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los otros activos líquidos equivalentes son inversiones a corto plazo, con vencimientos anteriores a tres meses, y que no están sujetos a un riesgo relevante de cambios en su valor.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados abreviada y los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable.

Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados abreviada.

II. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la

empresa o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

f) Periodificaciones a corto plazo

La Fundación recoge, en este epígrafe del activo del balance de situación abreviado adjunto, la periodificación de la parte no devengada de aquellos gastos cuya imputación corresponde al ejercicio siguiente.

g) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Fundación es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación abreviado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se producen.

h) Impuesto sobre sociedades

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

Conforme a lo dispuesto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, la Fundación cumple los requisitos formales para acogerse al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Sociedades previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. En este sentido, la Fundación no tributa por los beneficios originados por sus actividades fundacionales.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con

independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

No obstante, las ayudas monetarias sin contraprestación se imputan a resultado por su totalidad; en el caso de los convenios, en el momento de su firma y en las becas, en el momento de su concesión.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados abreviada.

En la contabilización de las pérdidas por enajenación del inmovilizado se incluye como mayor importe de las mismas los gastos inherentes a la operación.

j) Provisiones y contingencias

La Dirección de la Fundación en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencia entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por

la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo y, en virtud del cual, la Fundación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

k) Subvenciones, donaciones, legados y otros

La financiación recibida afecta a la actividad propia de la Fundación, concedida por el Instituto de Crédito Oficial al objeto de asegurar el cumplimiento de los fines propios de la Fundación, se registra íntegramente como ingresos en el ejercicio en que es recibido.

Los elementos patrimoniales recibidos en subvención, donación o legado se valoran por su valor venal, con el límite del valor de mercado, registrando un ingreso extraordinario al no considerarse afecto a la actividad propia de la Fundación.

l) Catálogos

Los gastos de edición de los distintos catálogos publicados por la Fundación de sus exposiciones temporales son contabilizados en el ejercicio en que se realizan los mismos, no capitalizándose sus existencias al cierre de cada ejercicio pues no tienen prácticamente valor de venta en el mercado.

m) Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Fundación frente a los terceros afectados.

(5) Inmovilizado intangible y material

a) Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018:

| (Euros) | | | |
|---------------------------|----------------------|-----------------|--------------------|
| Coste | Saldo inicial | Entradas | Saldo final |
| Aplicaciones informáticas | 65.480,62 | - | 65.480,62 |
| Total coste | 65.480,62 | - | 65.480,62 |

| (Euros) | | | |
|---------------------------|----------------------|-------------------|--------------------|
| Amortizaciones | Saldo inicial | Dotaciones | Saldo final |
| Aplicaciones informáticas | (65.480,62) | - | (65.480,62) |
| Total amortización | (65.480,62) | - | (65.480,62) |

| (Euros) | | | |
|--------------------------------------|----------------------|--------------------|--|
| Total inmovilizado intangible | Saldo inicial | Saldo final | |
| Coste | 65.480,62 | 65.480,62 | |
| Amortizaciones | (65.480,62) | (65.480,62) | |
| Total neto | - | - | |

Ejercicio 2017:

| (Euros) | | | |
|---------------------------|----------------------|-----------------|--------------------|
| Coste | Saldo inicial | Entradas | Saldo final |
| Aplicaciones informáticas | 65.480,62 | - | 65.480,62 |
| Total coste | 65.480,62 | - | 65.480,62 |

| (Euros) | | | |
|---------------------------|----------------------|-------------------|--------------------|
| Amortizaciones | Saldo inicial | Dotaciones | Saldo final |
| Aplicaciones informáticas | (65.480,62) | - | (65.480,62) |
| Total amortización | (65.480,62) | - | (65.480,62) |

| (Euros) | | | |
|--------------------------------------|----------------------|--------------------|--|
| Total inmovilizado intangible | Saldo inicial | Saldo final | |
| Coste | 65.480,62 | 65.480,62 | |
| Amortizaciones | (65.480,62) | (65.480,62) | |
| Total neto | - | - | |

La Fundación tenía aplicaciones informáticas totalmente amortizadas a 31 de diciembre de 2018 y 2017 por importe de 65.480,62 euros.

b) Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2018 y 2017, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido la siguiente:

Ejercicio 2018:

| (Euros) | | | |
|--|----------------------|-----------------|--------------------|
| Coste | Saldo inicial | Entradas | Saldo final |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 5.437,48 | - | 5.437,48 |
| Otro inmovilizado material | 29.102,66 | - | 29.102,66 |
| Equipos para procesos de información | 1.664,80 | - | 1.664,80 |
| Total coste | 36.204,94 | - | 36.204,94 |

| (Euros) | | | |
|--|----------------------|-------------------|--------------------|
| Amortizaciones | Saldo inicial | Dotaciones | Saldo final |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | (5.429,99) | (7,49) | (5.437,48) |
| Otro inmovilizado material | (25.531,03) | (114,97) | (25.646,00) |
| Equipos para procesos de información | (1.664,80) | - | (1.664,80) |
| Total amortización | (32.625,82) | (122,46) | (32.748,28) |

| (Euros) | | | |
|------------------------------------|----------------------|--------------------|--|
| Total inmovilizado material | Saldo inicial | Saldo final | |
| Coste | 36.204,94 | 36.204,94 | |
| Amortizaciones | (32.625,82) | (32.748,28) | |
| Total neto | 3.579,12 | 3.456,66 | |

Ejercicio 2017:

| (Euros) | | | |
|--|----------------------|-----------------|--------------------|
| Coste | Saldo inicial | Entradas | Saldo final |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 5.437,48 | - | 5.437,48 |
| Otro inmovilizado material | 29.102,66 | - | 29.102,66 |
| Equipos para procesos de información | 1.664,80 | - | 1.664,80 |
| Total coste | 36.204,94 | - | 36.204,94 |

| (Euros) | | | |
|--|----------------------|-------------------|--------------------|
| Amortizaciones | Saldo inicial | Dotaciones | Saldo final |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | (5.418,71) | (11,28) | (5.429,99) |
| Otro inmovilizado material | (25.407,43) | (123,60) | (25.531,03) |
| Equipos para procesos de información | (1.664,80) | - | (1.664,80) |
| Total amortización | (32.490,94) | (134,88) | (32.625,82) |

| (Euros) | | | |
|------------------------------------|----------------------|--------------------|--|
| Total inmovilizado material | Saldo inicial | Saldo final | |
| Coste | 36.204,94 | 36.204,94 | |
| Amortizaciones | (32.490,94) | (32.625,82) | |
| Total neto | 3.714,00 | 3.579,12 | |

Dentro del epígrafe “Otro inmovilizado material” se encuentran obras de arte donadas por la Calcografía Nacional y La Fábrica, Espacio de Cultura, S.L., valoradas en 3.105,03 euros.

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados a 31 de diciembre es el siguiente:

| (Euros) | 2018 | 2017 |
|--|------------------|------------------|
| Equipos para procesos de información | 1.664,80 | 1.664,80 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 5.437,48 | 5.429,99 |
| Otro inmovilizado material | 25.311,04 | 25.531,03 |
| Total | 32.413,32 | 32.625,82 |

(6) Activos financieros

La composición de los activos financieros es la siguiente:

| (Euros) | Créditos, derivados y otros | |
|-----------------------------------|-----------------------------|-------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Activos financieros a largo plazo | | |
| Préstamos y partidas a cobrar | 94.417,40 | 106.331,69 |
| Activos financieros a corto plazo | | |
| Préstamos y partidas a cobrar (*) | 16.108,50 | 14.678,43 |
| Total | 110.525,90 | 121.010,12 |

(*) Excluyendo “Otros créditos con las Administraciones Públicas” (Nota 11).

Estos importes se desglosan en el balance de situación de la siguiente forma:

| (Euros) | Créditos, derivados y otros | |
|---|-----------------------------|-------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Activos financieros no corrientes | | |
| Inversiones financieras a largo plazo | 94.417,40 | 106.331,69 |
| Activos financieros corrientes | | |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*) | 4.079,00 | 2.661,00 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 12.029,50 | 12.017,43 |
| Total | 110.525,90 | 121.010,12 |

(*) Excluyendo “Otros créditos con las Administraciones Públicas” (Nota 11).

Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría es el siguiente:

| (Euros) | Créditos, derivados y otros | |
|---|-----------------------------|-------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Activos financieros a largo | | |
| Créditos a largo plazo | 94.417,40 | 106.331,69 |
| Activos financieros a corto plazo | | |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 4.079,00 | 2.661,00 |
| Créditos a corto plazo | 12.029,50 | 12.017,43 |
| Total | 110.525,90 | 121.010,12 |

a) Activos financieros a largo plazo

Créditos a largo plazo

Con fecha 6 de julio de 2012, la Fundación concedió un préstamo vivienda por importe inicial de 180 miles de euros a un empleado de la Fundación, derivado de un convenio de acción social firmado con el ICO para la concesión de ayudas al personal de la Fundación para la adquisición de viviendas (Nota 7). El crédito devenga un interés anual variable referenciado al Euribor más un margen del 1%, pagadero por meses vencidos. El crédito tiene una duración de quince años. Con fecha 30 de noviembre de 2016 el empleado de la Fundación fue cesado de su cargo, por lo que, este crédito se reclasificó a las cuentas de créditos a largo y corto plazo con terceros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2018 el saldo dispuesto del crédito asciende a 106.446,90 euros (118.349,12 euros en 2017), estando clasificado dentro del epígrafe de "Créditos a largo plazo" 94.417,40 euros (106.331,69 euros en 2017) y 12.029,50 euros en "Créditos a corto plazo con terceros" dentro del epígrafe de "Inversiones financieras a corto plazo" (12.017,43 euros en 2017).

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2018 y 2017 ascienden a 1.189,67 euros y 1.135,72 euros respectivamente (Nota 12.g).

b) Activos financieros a corto plazo

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es la siguiente:

| (Euros) | 2018 | 2017 |
|---|------------------|------------------|
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 4.079,00 | 2.661,00 |
| Créditos y depósitos a corto plazo | 12.029,50 | 12.017,43 |
| Créditos a corto plazo con terceros | 12.029,50 | 12.017,43 |
| Total | 16.108,50 | 14.678,43 |

El saldo de 4.079,00 euros que figura en Clientes por ventas y prestaciones de servicios (2.661,00 euros en 2017) se refiere al saldo pendiente de cobrar a 31 de Diciembre a favor de la Fundación por la venta de catálogos de las exposiciones.

(7) Pasivos financieros a largo plazo, beneficiarios acreedores y acreedores comerciales

La composición de los pasivos financieros a 31 de diciembre es la siguiente:

| (Euros) | Créditos, derivados y otros | |
|-----------------------------------|-----------------------------|-------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Pasivos financieros a largo plazo | | |
| Débitos y partidas a pagar | 95.424,75 | 107.337,00 |
| Pasivos financieros a corto plazo | | |
| Débitos y partidas a pagar(*) | 294.441,13 | 282.743,46 |
| Total | 389.865,88 | 390.080,46 |

(*) Excluyendo "Pasivos por impuesto corriente" y "Otras deudas con las Administraciones Públicas" (Nota 11)

Estos importes se desglosan en el balance de situación de la siguiente forma:

| (Euros) | Créditos, derivados y otros | |
|--|-----------------------------|-------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Pasivos financieros no corrientes | | |
| Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo | 95.424,75 | 107.337,00 |
| Pasivos financieros corrientes | 294.441,13 | 282.743,46 |
| Beneficiarios-Acreedores | 60.912,94 | 235.353,31 |
| Deudas a corto plazo | - | - |
| Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo | 12.018,84 | 12.009,02 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*) | 221.509,35 | 35.381,13 |
| Total | 389.865,88 | 390.080,46 |

(*) Excluyendo "Pasivos por impuesto corriente" y "Otras deudas con las Administraciones Públicas" (Nota 11)

a) Pasivos financieros a largo plazo

Deudas con empresas del grupo y asociadas

Con fecha 22 de junio de 2012 la Fundación firmó un Convenio de colaboración con el ICO para la concesión de préstamo vivienda de la Fundación a sus empleados, por un importe máximo total de 500 miles de euros con una duración de quince años. El préstamo devenga un tipo de interés anual variable del Euribor más un diferencial.

A 31 de diciembre de 2018 el saldo dispuesto del préstamo asciende a 107.443,59 euros (119.346,02 miles de euros en 2017), estando clasificado dentro del epígrafe de "Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo" 95.424,75 euros (107.337,00 euros en 2017) y 12.018,84 euros (12.009,02 en 2017) dentro del epígrafe de "Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo".

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2018 y 2017 asciende a 1.189,67 euros y 1.135,72 euros respectivamente (Nota 12.h).

b) Pasivos financieros a corto plazo

En función de la clasificación establecida por el PGC en sus normas de registro y valoración para los pasivos financieros, la Fundación mantiene los siguientes saldos a corto plazo al cierre de los ejercicios 2018 y 2017:

| (Euros) | Créditos, derivados y otros | |
|---|-----------------------------|-------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Beneficiarios acreedores | 60.912,94 | 235.353,31 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*) | 221.509,35 | 35.381,13 |
| Acreedores comerciales | 195.470,74 | 9.980,88 |
| Otros acreedores | 26.038,61 | 25.400,25 |
| Deudas a corto plazo | - | - |
| Préstamos a corto plazo | 12.018,84 | 12.009,02 |
| Total | 294.441,13 | 282.743,46 |

(*) Excluyendo "Otras deudas con las Administraciones Públicas" (Nota 11).

Dentro del epígrafe "Beneficiarios acreedores" del balance de situación abreviado se recogen los pagos pendientes de realizar por los convenios sin contraprestación de la Fundación con otras Instituciones por importe de 60.912,94 euros en el ejercicio 2018 y 156.082,75 euros en el ejercicio 2017. También encontramos el importe pendiente de pago de las becas concedidas por la Fundación en el año 2017 por importe de 79.270,56.

El saldo de "Otros acreedores" del balance de situación se completaría con los saldos con las Administraciones Públicas, que se desglosan en la nota 11 "Situación fiscal" por 26.542,00 euros en el ejercicio 2018 y 31.058,61 euros en el ejercicio 2017.

El saldo de la partida "Préstamos a corto plazo" a 31 de diciembre de 2018 y 2017, lo componen los 12.018,84 euros en 2018, y 12.009,02 euros en 2017, por el préstamo a corto plazo que el ICO ha concedido a la Fundación para a su vez facilitar préstamos vivienda a sus empleados.

(8) Tesorería

El epígrafe de "Tesorería", cuyo saldo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascendía a 2.315.904,70 euros y 1.671.893,45 euros respectivamente, recoge principalmente los saldos en cuentas a la vista mantenidos por la Fundación a dicha fecha en dos entidades financieras a tipos de mercado.

Los saldos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 con el Instituto de Crédito Oficial ascendían a 1.856.404,20 y 1.401.837,62 euros, respectivamente.

(9) Periodificaciones a corto plazo: Activo corriente y Pasivo corriente.

El epígrafe “Periodificaciones a corto plazo” del activo corriente, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascendía a 5.427,69 y 26.278,46 euros respectivamente, se corresponde con gastos anticipados de la actividad de la Fundación.

El epígrafe “Periodificaciones a corto plazo” del pasivo corriente, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2018, ascendía a 50.095,27, 83,64 en 2017 euros, se corresponde principalmente con el ingreso anticipado de la subvención del Ministerio de Fomento por la exposición de Fernando Higuera de 2019.

(10) Fondos propios

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

El movimiento registrado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 en los epígrafes de este capítulo ha sido el siguiente:

| (Euros) | | | | |
|-------------------------|----------------------|--------------------------------------|---------------------------------|---------------------|
| | Saldo Inicial | Aplicación Resultado anterior | Resultados del ejercicio | Saldo Final |
| Dotación Fundacional | 404.873,88 | - | - | 404.873,88 |
| Reservas | 706.974,14 | 289.690,42 | - | 996.664,56 |
| Excedente del ejercicio | 289.690,42 | (289.690,42) | 567.273,36 | 567.273,36 |
| Total | 1.401.538,44 | - | 567.273,36 | 1.968.811,80 |

(11) Situación fiscal

La Fundación se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 4-h, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades en todas sus actividades.

Respecto a los ingresos obtenidos por venta de catálogos e ingresos por cuotas cobradas a participantes en seminarios, obtuvo en el ejercicio 2001 la exención del Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en la ejecución de dicha actividad.

Desde el ejercicio 2004 con motivo de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, en su art. 6 apartado 2º, “están exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres”, la totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación ICO están exentas.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por las Fundaciones, existen, para los años pendientes de inspección (que son todos los años aplicables según la normativa de los distintos impuestos a los que está sujeta la Fundación), determinados pasivos fiscales de carácter contingente. En cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

El detalle de los saldos con las administraciones públicas a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| (Euros) | 2018 | 2017 |
|---|------------------|------------------|
| IVA | 5.323,03 | 2.592,92 |
| IRPF | 15.499,45 | 20.719,9 |
| Seguridad Social | 5.719,52 | 7.745,79 |
| Otros deudas con las administraciones públicas | 26.542,00 | 31.058,61 |

(12) Ingresos y gastos

a) Ingresos de la entidad por la actividad propia

Subvenciones, donaciones y legados: Asignación del Instituto de Crédito Oficial

La asignación anual del Instituto de Crédito Oficial es la principal fuente de ingresos que obtiene la Fundación para la financiación de sus actividades, siendo contabilizada como una subvención en el ejercicio en el que se concede.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Fundación ha registrado ingresos por este concepto por importe de 2.820.000,00 y 2.700.000,00 euros respectivamente.

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

En este epígrafe se recogen aquellos ingresos por promociones, patrocinadores o colaboraciones.

A 31 de diciembre de 2018 la Fundación ha registrado ingresos por este concepto por importe de 20.000 euros por el patrocinio de la Fundación EDP para la exposición Joaquín Vaquero Palacios. La belleza de lo descomunal. Asturias, 1954-1980 realizada en el Museo ICO.

b) Gastos por ayudas y otros

El detalle de los gastos por ayudas y otros es el siguiente:

| (Euros) | 2018 | 2017 |
|--|-------------------|-------------------|
| Ayudas monetarias | 218.375,66 | 553.743,48 |
| Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | 529,10 | 3.356,67 |
| Total | 218.904,76 | 557.100,15 |

Ayudas monetarias

Este epígrafe recoge el importe de los gastos de puesta en marcha y realización de los proyectos que la Fundación lleva a cabo a lo largo del año.

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

| (Euros) | 2018 | 2017 |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Área de Arte | - | - |
| Área de Internacional | 134.827,36 | 490.143,48 |
| Área de Economía | 83.548,30 | 63.600,00 |
| Total | 218.375,66 | 553.743,48 |

Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.

El importe de los gastos de administración ocasionados por los órganos de gobierno y de los que los Patronos tienen derecho a resarcirse, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascienden a 529,10 euros en el ejercicio 2018 y 3.356,67 euros en el ejercicio 2017.

c) Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

Dentro de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada, se registran los ingresos obtenidos principalmente de la venta de catálogos por parte de la Fundación. A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe de dichos ingresos asciende a 46.742,96 y 30.876,12 euros, respectivamente.

d) Gastos de personal

El desglose de "Gastos de personal" a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| (Euros) | 2018 | 2017 |
|--|-------------------|-------------------|
| Sueldos y Salarios | 290.651,47 | 265.319,94 |
| Indemnizaciones | 2.552,40 | - |
| Seguridad Social a cargo de la Fundación | 67.078,90 | 76.719,29 |
| Otros gastos sociales | 17.064,22 | 16.753,30 |
| Total | 377.346,99 | 358.792,53 |

e) Otros gastos.

Este epígrafe recoge el importe de los gastos de estructura de la Fundación. La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

| (Euros) | | |
|--|---------------------|---------------------|
| Servicios Exteriores | 2018 | 2017 |
| Arrendamientos y cánones | 108.290,16 | 137.013,54 |
| Servicios bancarios | 1.090,13 | 1.063,61 |
| Servicios de profesionales independientes | 101.299,35 | 98.106,03 |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 306.977,32 | 250.323,85 |
| Otros Servicios | 1.253.863,97 | 1.065.019,79 |
| Total | 1.771.520,93 | 1.551.526,82 |

El gasto registrado durante los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe "Arrendamientos y cánones" corresponde al alquiler al Instituto de Crédito Oficial del local donde la Fundación desarrolla su actividad en base a un contrato suscrito con el mismo. Por otra parte "Otros servicios" se divide en dos subpartidas: no imputados e imputados a las actividades.

- Gastos No imputados a las actividades

| (Euros) | | |
|--|-------------------|------------------|
| Servicios Exteriores | 2018 | 2017 |
| Arrendamientos y cánones | - | - |
| Servicios bancarios | - | - |
| Servicios de profesionales independientes | 7.117,28 | 4.931,45 |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 41,4 | 628,24 |
| Otros Servicios | 99.555,70 | 88.777,00 |
| Total | 106.714,38 | 94.336,69 |

El epígrafe "Gastos No imputados a las actividades" se corresponde con los gastos de auditoría y registro mercantil por importe de 7.117,28 euros en 2018 (4.931,45 euros en el ejercicio anterior), gastos de representación por importe de 41,40 euros en 2018 (628,24 euros en el ejercicio anterior) y gastos derivados de la compra de catálogos por importe de 99.555,70 euros en 2018 (88.777,00 euros en en el ejercicio anterior).

- Gastos Imputados a las actividades

| (Euros) | | |
|--|---------------------|---------------------|
| Servicios Exteriores | 2018 | 2017 |
| Arrendamientos y cánones | 108.290,16 | 137.013,54 |
| Servicios bancarios | 1.090,13 | 1.063,61 |
| Servicios de profesionales independientes | 94.187,07 | 93.174,58 |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 306.935,92 | 249.695,61 |
| Otros Servicios | 1.154.303,27 | 976.242,79 |
| Total | 1.664.806,55 | 1.457.190,13 |

El epígrafe “Otros servicios” de los Gastos imputados a las actividades se desglosa del siguiente modo:

| (Euros) | 2018 | 2017 |
|------------------------------|---------------------|-------------------|
| Otros servicios | | |
| Gastos área de Arte | 734.579,35 | 531.328,38 |
| Gastos área de Internacional | 147.762,62 | 158.313,01 |
| Gastos área Economía | 43.799,40 | 47.562,82 |
| Gastos Generales | 228.161,90 | 239.038,58 |
| Total | 1.154.303,27 | 976.242,79 |

El saldo más relevante lo componen los gastos del área de Arte, que asciende a 734.579,35 euros en 2018 y 531.328,38 euros en 2017 de los que 604.524,26 euros corresponden a exposiciones temporales, 63.485,12 euros destinados a actividades complementarias, 36.548,64 euros a inclusión y accesibilidad y 29.470,79 euros al almacenaje y a la conservación de las colecciones ICO.

El saldo de 147.762,62 euros en el área de Internacional para el ejercicio 2018, 158.313,01 euros en 2017, se compone principalmente del Programa Internacional de Directivos de Instituciones financieras de FICO con un importe de 70.113,30 euros, la membresía de Bruegel que asciende a 54.166,63 euros, así como el Foro Hispano Alemán con un gasto de 11.049,50 y gastos varios del ICEX por 7.628,75 euros.

En el área de Economía el saldo de 43.799,40 euros, 47.562,82 euros en 2017, se corresponde principalmente con la Colección Clásicos de Economía, cuyos gastos ascienden a 40.000,00 euros y 3.799,40 euros del Informe Venture Capital.

Finalmente, el saldo de Gastos Generales asciende a 228.161,90 euros. Destaca el gasto por los servicios prestados por el ICO, que asciende a 203.276,79 euros. Además destacan también los gastos de oficina por 18.732,96 euros, los gastos de viaje con un importe de 3.013,52 euros y los gastos de celebración del 25 aniversario que ascienden a 2.373,01 euros, entre otros.

f) Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

| (Euros) | 2018 | 2017 |
|----------------------------------|---------------|---------------|
| Inmovilizado intangible (Nota 5) | - | - |
| Inmovilizado material (Nota 5) | 122,46 | 134,88 |
| Total | 122,46 | 134,88 |

g) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

| (Euros) | 2018 | 2017 |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|
| Intereses de terceros (Nota 6) | - | - |
| Créditos con terceros | 1.189,67 | 1.135,72 |
| Otros ingresos financieros | - | - |
| Total | 1.189,67 | 1.135,72 |

Este epígrafe recoge el importe de los intereses financieros generados por los saldos mantenidos por la Fundación a lo largo del ejercicio y que a 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendían a 1.189,67 y 1.135,72 euros respectivamente.

El saldo de créditos para 2018 y 2017 corresponde a los intereses generados por el préstamo vivienda que la Fundación mantiene con terceros 1.189,67 y 1.135,72 euros respectivamente.

h) Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

| (Euros) | 2018 | 2017 |
|--|-----------------|-----------------|
| Intereses por deudas con empresas del grupo (Nota 7) | 1.189,67 | 1.135,72 |
| Total | 1.189,67 | 1.135,72 |

Los intereses corresponden al préstamo concedido por el ICO a la Fundación para facilitar un préstamo vivienda a los empleados.

i) Diferencias de cambio

El detalle de las diferencias de cambio es el siguiente:

| (Euros) | 2018 | 2017 |
|-----------------------|-----------------|-----------------|
| Diferencias de cambio | 1.260,77 | 2.825,52 |
| Total | 1.260,77 | 2.825,52 |

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 este epígrafe recoge un saldo de 1.260,77 y 2.825,52 euros respectivamente, correspondiente a las diferencias de tipo de cambio entre el euro y divisas locales aplicado por las entidades bancarias y que se derivan de los pagos realizados a entidades situadas en diversos países con las que la Fundación ICO mantiene relación.

j) Ingresos por reintegros de ayudas y asignaciones.

El detalle de la partida ingresos por reintegro de ayudas y asignaciones es el siguiente:

| (Euros) | 2018 | 2017 |
|--|------------------|-----------------|
| Ingresos por reintegros de ayudas y asignaciones | 10.550,43 | 8.266,68 |
| Total | 10.550,43 | 8.266,68 |

A 31 de diciembre de 2018, este epígrafe recoge un saldo de 10.550,43 euros, correspondiente a la diferencia en la provisión de las facturas de las Universidades Chinas Peking University y University of International Business and Economics, así como la devolución del importe por el convenio con la Asociación Fiare.

k) Otros ingresos de la actividad

El detalle de otros ingresos de la actividad es el siguiente:

| (Euros) | 2018 | 2017 |
|--------------------------------|---------------|----------|
| Otros ingresos de la actividad | 895,40 | - |
| Total | 895,40 | - |

(13) Provisiones

Este epígrafe recoge el importe de las obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y momento de la cancelación. A 31 de diciembre de 2018 no hay saldo pendiente.

(14) Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

(14.1.) Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

En base al plan de Actuación que la Fundación ICO ha presentado para 2018, las áreas que componen la actividad para este ejercicio son las siguientes:

ÁREA DE ARTE**a) Identificación de la actividad**

| | |
|---|-----------------------------|
| Denominación | Área de Arte |
| Tipo de actividad | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Cultura |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Comunidad de Madrid, España |

La gestión y conservación de las Colecciones ICO, propiedad del Instituto de Crédito Oficial, así como del Museo ICO, son dos de las principales funciones del Área de Arte de la Fundación ICO.

Como consecuencia directa, la Fundación ICO se ha marcado el objetivo de impulsar y difundir el arte contemporáneo dentro y fuera de nuestras fronteras, poniendo especial énfasis en el producido por artistas españoles. Por ello, desarrolla una política proactiva de préstamos temporales que ha llevado a exponer las Colecciones ICO, de forma conjunta o mediante la cesión individual de las obras que las conforman, en algunas de las instituciones artísticas y culturales más prestigiosas de España y del mundo. De este modo, además, se pretende potenciar la imagen nacional e internacional del ICO. Durante 2018 las colecciones se prestaron a instituciones de Valladolid, Granada y Tudela.

En este mismo sentido, la Fundación ICO diseña y pone en marcha un programa anual de exposiciones temporales para el Museo ICO, centrado en la difusión de la arquitectura contemporánea como disciplina artística y cultural, mediante tres tipos de exposición:

- La primera exposición del año se centró en las grandes figuras, escuelas o corrientes de la historia de la arquitectura contemporánea. En 2018 se celebró la de Joaquín Vaquero Palacios. La Belleza de lo descomunal.
- La segunda ("En el Tiempo" - Carlos Cánovas) presenta la arquitectura desde la óptica de la fotografía en el marco de PHotoEspaña 2018.
- La que cierra la temporada, por último, profundiza en el papel que la arquitectura puede jugar frente a los diferentes problemas y retos a los que se enfrenta la sociedad moderna. Correspondió a la del Burkinés Francis Keré.

El número de visitantes del año 2018 ha sido el mayor desde la historia del Museo ICO con 40.148 visitantes.

Como complemento de las mismas se organiza, de forma estable, toda una serie de actividades, como visitas guiadas y actividades educativas dirigidas a público escolar (Primaria, Secundaria y Bachillerato), familias y adolescentes.

Asimismo, dentro de la línea de actuación de "Inclusión y Accesibilidad" se organizan actividades y se desarrolla material educativo dirigido a distintos tipos de público con necesidades especiales para facilitar y potenciar su acceso al Museo ICO.

Se destaca el Programa Empower Parents (programa en el que se trabaja con niños con autismo) así como las actividades realizadas de la mano de Plena Inclusión Madrid.

b) Recursos humanos empleados por la actividad

| Tipo | Número | | Nº horas/año | |
|---------------------|----------|-----------|--------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal Asalariado | 2,33 | 2,33 | 3850,91 | 3850,91 |

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|--------------------|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas Físicas | - | 40.148 |
| Personas Jurídicas | - | 5 |

Dentro de las personas físicas se incluyen como beneficiarios a los visitantes recibidos en el Museo ICO así como los asistentes a los talleres infantiles.

d) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos/Inversiones | Importe (Euros) | |
|---|---------------------|---------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | 1.026.054,90 | - |
| a) Ayudas monetarias | 1.026.054,90 | - |
| b) Gastos por colaboración y órganos del gobierno | - | - |
| Gastos de personal | 129.908,23 | 125.685,99 |
| Otros gastos de la actividad | 177.223,26 | 1.161.351,26 |
| Amortización del Inmovilizado | 1.664,29 | 40,82 |
| Subtotal gastos | 1.334.850,68 | 1.287.078,07 |
| TOTAL | 1.334.850,68 | 1.287.078,07 |

e) Objetivos e indicadores de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|-------------------------------------|--|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| Cumplimiento Plan de Actuación 2018 | Cumplimientos actividades Plan de Actuación 2018 | 5 | 5 |

ÁREA INTERNACIONAL

a) Identificación de la actividad

| | |
|---|------------------------------|
| Denominación | Área Internacional |
| Tipo de actividad | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Educación |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Comunidad de Madrid, España. |

La Fundación centra los esfuerzos del Área Internacional en el Programa Fundación ICO - Becas China. Este programa favorece la creación de lazos entre España y China mediante la formación de profesionales capacitados para establecer vínculos económico-culturales entre los dos países. Adicionalmente, y en relación con este programa, la Fundación ha desarrollado, en el ejercicio 2018, otras actividades con el mismo objetivo, como por ejemplo la colaboración con el ICEX en el programa de formación para profesorado de la Escuela Central del Partido Comunista Chino, o la colaboración con otras instituciones y empresas españolas con presencia e intereses en China (participación en entidades como el Consejo España-China, de la que es Patrono).

Además de estos proyectos, el Área Internacional ha continuado trabajando en 2018 en actividades formativas de distinto nivel en España: patrocinio de becas de postgrado a través de la Fundación Carolina, y el Programa Internacional de Formación de Directivos de Instituciones Financieras Internacionales en apoyo a la actividad del Instituto de Crédito Oficial.

También dentro de esta área encontramos distintas iniciativas complementarias a la actividad de ICO que contribuyen a la difusión del conocimiento en distintas disciplinas, potenciando la imagen del Instituto y estableciendo alianzas con otras instituciones de reconocido prestigio y fines similares, tanto a nivel nacional como internacional. Las actividades realizadas en esta área se desglosan en los siguientes apartados:

- **IX Foro Hispano Alemán.**

Organizado por Banco Santander, Fundación ICO y Bertelsmann Stiftung, se celebró el día 24 de octubre, en Madrid. Con el objeto de fomentar el acercamiento entre los dos países, se analizaron los principales retos a los que se enfrenta la UE en el contexto actual, así como, los retos que plantea la transformación digital.

- **Seminarios de expertos.**

A iniciativa de la Fundación ICO y el área de Estudios del ICO, contando con la colaboración de Bruegel, se organizaron dos seminarios: "The role of NPBs in Climate Finance" (23 de mayo) y "Digital Transformation in the Private Financial Sector and in National Promotional Institutions" (14 noviembre).

- **XI Foro Atlántico.**

Bajo el título "América Latina y Europa: populismos, nacionalismos y retos democráticos. Una agenda de futuro". Este encuentro se celebró el 5 de julio, en Casa de América, Madrid. Organizado a iniciativa de la Fundación Internacional para la Libertad (FIL), contó con la colaboración de la Fundación ICO.

- **Seminario Latinoamérica, Globalización y Agenda 2030.**

Estas jornadas se enmarcan dentro del Programa Cervantes promovido por Aspen y CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y contaron con la colaboración de la Fundación ICO en su organización. Se celebró en Segovia, del 24 al 26 de mayo.

- **V Encuentro Empresas Multilatinas: Crecimiento, desarrollo e integración en la Comunidad Iberoamericana.**

Co-organizado por la Fundación Iberoamericana Empresarial, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI), contó con la colaboración de la Fundación ICO, entre otros. Se celebró en la UIMP de Santander, del 18 y 20 de julio.

- **XII Foro de Análisis Latinoamericano.**

A iniciativa de Banco de España, contó con la colaboración de CAF y la Fundación ICO. El debate giró en torno al Mercado de trabajo, cambio tecnológico y productividad, celebrándose el día 19 de junio, en el ICO.

- **Jornadas de apoyo a otras entidades (sin coste para la Fundación ICO)**

Con la Fundación Compromiso y Transparencia se celebraron dos jornadas sobre el buen gobierno en el patronato, (31 de mayo) y "la mejora de la colaboración entre el patronato y el director ejecutivo, (21 de noviembre).

Con la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA) una jornada sobre la nueva movilidad: energías alternativas y conectividad, (12 de junio).

- **Premios Fundación Víctimas del Terrorismo.**

La Fundación ICO patrocinó los Premios FVT 2018. El acto se celebró el 14 de diciembre, en el MNCARS. Las categorías de los premios fueron: Premio en Defensa de los Derechos Humanos Adolfo Suárez; Premios Escolares Ana María Vidal-Abarca, "Una ciudad sin violencia" y Premio de Periodismo Fernando Delgado.

b) Recursos humanos empleados por la actividad

| Tipo | Número | | Nº horas/año | |
|---------------------|----------|-----------|--------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal Asalariado | 2,83 | 2,83 | 4717,66 | 4717,66 |

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|--------------------|----------|---------------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas Físicas | - | indeterminado |
| Personas Jurídicas | - | indeterminado |

d) Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos/Inversiones | Importe (Euros) | |
|---|---------------------|-------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | 754.850,00 | 134.827,36 |
| a) Ayudas monetarias | 754.850,00 | 134.827,36 |
| b) Gastos por colaboración y órganos del gobierno | - | - |
| Gastos de personal | 153.507,44 | 150.042,86 |
| Otros gastos de la actividad | 199.244,52 | 341.031,52 |
| Amortización del Inmovilizado | 2.021,42 | 49,57 |
| Subtotal gastos | 1.109.623,38 | 625.951,31 |
| Total | 1.109.623,38 | 625.951,31 |

e) Objetivos e indicadores de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|--------------------------------|---|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| Cumplimiento Plan de Actuación | Cumplimiento actividades del Plan de Actuación 2018 | 11 | 13 |

ÁREA DE ECONOMÍA**a) Identificación de la actividad**

| | |
|---|-------------------------------|
| Denominación | Área de Publicaciones Propias |
| Tipo de actividad | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Cultura |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Comunidad de Madrid, España. |

El Área de Economía impulsa actividades destinadas a generar y divulgar el conocimiento en materias económicas y financieras principalmente, mediante la reflexión y el debate compartidos entre expertos y agentes de dichos ámbitos. Destaca en especial, la actividad dedicada a la edición de una serie de publicaciones que se encuentran plenamente consolidadas y que se han convertido en obras de referencia en la materia que abordan.

1. Publicaciones**Colecciones de Clásicos de Pensamiento económico****- Colección de la Fundación ICO - Economía Internacional**

“Fundamentos del análisis económico” Paul A. Samuelson

Es uno de los libros de Economía más importantes del siglo XX, publicado por primera vez en 1947 y su autor es sin duda, uno de los economistas norteamericanos más influyentes en todo el mundo y cuya importancia sigue aún vigente.

- **Presentación del libro “Principios de Política económica” Walter Eucken**

Este libro se publicó en 2017 dentro de esta colección pero su presentación pública tuvo lugar en 2018 en la sede del Goethe Institut de Madrid.

- **Clásicos del Pensamiento económico español**

La Fundación ICO colabora desde hace años con esta colección publicada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Esta colección es la mayor y más importante recopilación de escritos sobre la historia del pensamiento económico español, revisada y actualizada con estudios introductorios a cargo de expertos en cada autor y materia. Con una nueva proyección más internacional estos estudios se publican también en inglés

En 2018 ocasión se han editado dos nuevos títulos:

“Theorica y práctica de comercio y de marina” / “The theory and practice of commerce and maritime affairs” de Gerónimo de Uztáriz (Traducido por John Kippax) y “Lecciones de Economía social y otros escritos económicos 1838-1849” de Ramón de la Sagra.

2. Anuarios

- **Anuario de la Competencia 2017**

La Fundación ICO editó un año más esta obra que constituye su publicación más veterana con más de veinte ediciones ininterrumpidas. Realizada en colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona, se ha convertido en una obra de referencia cumpliendo un doble objetivo: promover el debate y la reflexión sobre la Competencia, tanto desde una vertiente económica como jurídica y servir, a todos los que por distintos motivos se acercan a la libre competencia, como fuente de información periódica y actualizada.

- **Anuario del Euro 2018**

La Fundación ICO y la Fundación de Estudios Financieros (FEF) han colaborado un año más en la realización de esta obra. Desde su lanzamiento hace seis años, el Anuario del Euro se ha convertido en una obra de referencia que promueve el análisis sobre la Unión Monetaria Europea con el objetivo de aportar y enriquecer el debate financiero, dando a conocer los cambios que se están produciendo, analizar lo que significan y cómo influyen en la sociedad.

- **Informe “Valoración del impacto económico y social de las inversiones de Venture Capital realizadas entre 2005 y 2013”**

Este informe que cuenta con la colaboración de ASCRI y AXIS, realiza un diagnóstico sobre el impacto real que tiene este tipo de financiación en el éxito o fracaso de las empresas. El estudio compara más de 1.000 empresas durante los primeros tres años después de la inversión de Venture Capital y durante sus siguientes años de expansión.

3. Otras actividades

Desde el Servicio de Publicaciones se colaboró también con la donación y/o intercambio de libros con otras instituciones como centros de documentación y bibliotecas a lo largo de todo el año.

b) Recursos humanos empleados por la actividad

| Tipo | Número | | Nº horas/año | |
|---------------------|----------|-----------|--------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal Asalariado | 1,84 | 1,84 | 3057,43 | 3057,43 |

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|--------------------|----------|---------------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas Físicas | - | indeterminado |
| Personas Jurídicas | - | indeterminado |

d) Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos/Inversiones | Importe (Euros) | |
|---|-------------------|-------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | 152.790,50 | 83.548,30 |
| a) Ayudas monetarias | 152.790,50 | 83.548,30 |
| b) Gastos por colaboración y órganos del gobierno | - | - |
| Gastos de personal | 102.712,33 | 101.618,14 |
| Otros gastos de la actividad | 118.532,22 | 162.423,77 |
| Amortización del Inmovilizado | 1.314,29 | 32,07 |
| Subtotal gastos | 375.349,34 | 347.622,28 |
| Total | 375.349,34 | 347.622,28 |

e) Objetivos e indicadores de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|-------------------------------------|---|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| Cumplimiento Plan de Actuación 2018 | Cumplimiento actividades Plan de Actuación 2018 | 8 | 7 |

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

| Gastos/Inversiones | Arte | Internacional | Economía | TOTAL Actividades | No imputados a las actividades | TOTAL |
|---|---------------------|-------------------|-------------------|---------------------|--------------------------------|---------------------|
| Gastos por ayudas y otros | - | 134.827,36 | 83.548,30 | 218.375,66 | 529,10 | 218.904,76 |
| a) Ayudas monetarias | - | 134.827,36 | 83.548,30 | 218.375,66 | - | 218.375,66 |
| b) Gastos por colaboración y órganos del gobierno | - | - | - | - | 529,10 | 529,10 |
| Gastos de personal | 125.685,99 | 150.042,86 | 101.618,14 | 377.346,99 | - | 377.346,99 |
| Otros gastos de la actividad | 1.161.351,26 | 341.031,52 | 162.423,77 | 1.664.806,55 | 106.714,38 | 1.771.520,93 |
| Gastos financieros y asimilados | - | - | - | - | 2.450,44 | 2.450,44 |
| Amortización del Inmovilizado | 40,82 | 49,57 | 32,07 | 122,46 | - | 122,46 |
| Subtotal gastos | 1.287.078,07 | 625.951,31 | 347.622,28 | 2.260.651,66 | 109.693,92 | 2.370.345,58 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 1.287.078,07 | 625.951,31 | 347.622,28 | 2.260.651,66 | 109.693,92 | 2.370.345,58 |

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

a) Ingresos obtenidos por la entidad

| RECURSOS | Importe (Euros) | |
|--|---------------------|---------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | 2.000,00 | 1.189,67 |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles | 35.000,00 | 46.742,96 |
| Otros tipos de ingresos | 2.820.000,00 | 2.840.895,40 |
| TOTAL INGRESOS OBTENIDOS | 2.857.000,00 | 2.888.828,03 |

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

| Objeto del contrato | Ingreso | Gastos |
|---|-------------|-------------|
| Convenio entre la Fundación ICO y la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid para el préstamo temporal de las colecciones ICO para su exposición en sala municipal de exposiciones del Museo de Pasión, Valladolid | - | - |
| Convenio entre la Fundación ICO y la entidad pública empresarial Local Castel Ruiz para el préstamo temporal de las Colecciones ICO para su exposición, en el centro cultural "Casa del almirante"- Fundación María Forcada y en el Museo Muñoz Sola. | - | - |
| Convenio de Colaboración en actividades de interés general entre la Fundación Carolina y la Fundación ICO año 2018. | - | 50.995,13 € |
| Convenio de Colaboración entre la Universitat Autònoma de Barcelona y la Fundación ICO para la elaboración del Anuario de la Competencia 2017. | - | 15.708,30€ |
| Convenio entre el Instituto de Crédito Oficial y la Fundación ICO | 2.820.000 € | - |
| Convenio entre la Fundación ICO e ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., M.P. para el curso de formación destinado a profesores de la Escuela Central del Partido Comunista de la República Popular de China. | - | 38.542,29 € |
| Convenio de colaboración en actividades de interés general entre la Fundación de Estudios Financieros (FEF) y la Fundación ICO. | - | 35.000 € |
| Convenio de colaboración en actividades de interés general entre la Fundación Consejo España China y la Fundación ICO. | - | 7.910,06 € |
| Cooperation agreement on services of general interest. | - | 14.840 € |

| Objeto del contrato | Ingreso | Gastos |
|--|----------|----------|
| Convenio de colaboración entre la Dirección General de Arquitectura, vivienda y suelo del Ministerio de Fomento y la Fundación ICO para la realización de una exposición sobre la obra del arquitecto Fernando Higueras (Premio Nacional de Arquitectura 1961 con el "Anteproyecto de centro de restauración de obras de arte y objetos arqueológicos"). | 50.000 € | - |
| Convenio de colaboración entre la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y la Fundación ICO para la elaboración de la Colección de Clásicos del Pensamiento Económico Español. | - | 18.000 € |

V. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

Durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018, si bien se han llevado a cabo la mayoría de las acciones planificadas, se han producido las siguientes desviaciones:

a) Gastos

Operaciones de funcionamiento

Se ha producido una desviación negativa de 510.092,51 euros. Este menor gasto se debe principalmente al efecto neto de los siguientes conceptos:

1. En el área de Arte, mayor gasto por importe de 99.663,06 euros en Exposiciones Temporales, debido al mayor coste de la exposición de Keré "Elementos primarios" (113.444,92 euros más), compensado con el menor gasto de 51.257,74 euros en la exposición de Carlos Cánovas. Por otra parte menor gasto en Almacenaje y Conservación de las Colecciones ICO por valor de 35.213,21 euros, además de un menor coste de las Actividades Complementarias por 2.514,88 euros y de la Conservación y servicios del museo en 3.185,35 euros. También este coste fue menor en 4.225,67 euros en Imagen Gráfica, Publicidad y Comunicación.
2. En el área de Economía la desviación se corresponde principalmente con la no ejecución del "Informe Impacto ICO Líneas Pymes" por valor de 20.000 euros por la retirada del socio académico.
3. En el área de Internacional la desviación de 382.438,58 euros se corresponde con la no ejecución de las Becas Chinas correspondientes a la convocatoria 18/19 y a la no ejecución de la beca de museografía por importe de 10.000 euros. Ambas desviaciones debidas a la nueva normativa relativa a la capacidad de subvención por parte de las Fundaciones públicas. Por otra parte se ha producido un menor gasto en la colaboración con el ICEX por un valor de 27.828,96 euros debido al menor importe final del convenio y al menor gasto previsto del viaje a China programado en 2018. También menor coste en el programa internacional de directivos (IE) por un importe de 7.386,70 euros. Finalmente en la parte de seminarios la desviación se corresponde con el menor gasto en los seminarios por

valor de 14.953,76; un menor gasto en el Foro Hispano-Alemán (8.950,50 euros) y en el Encuentro de Empresas Multilatinas (5.095,49 euros).

4. Menor coste en la partida de Gasto de Personal debido principalmente a la baja de larga duración de un empleado en el período que abarca desde Julio de 2018 hasta 2019 por importe de 9.921,10 euros en seguridad social que se compensa con el mayor gasto en indemnizaciones por valor de 2.552,40 y sueldos y salarios por importe de 5.023,47 euros, debido al cese de la anterior dirección en septiembre de 2018.
5. Menor gasto en los servicios que proporciona ICO a la Fundación por importe de 30.433,05 euros debido a la no prestación del servicio de comunicación en el segundo semestre de 2018 y menor gasto por importe de 17.626,99 euros en la partida Celebración del 25 aniversario de la Fundación debido a que finalmente no se llevó a cabo.

a) Ingresos

Operaciones de funcionamiento

Se ha producido una desviación positiva de 79.967,87 euros. Este mayor ingreso se debe al efecto neto de los siguientes conceptos:

1. Desprovisiones por valor de 10.550,43 euros correspondientes al menor coste de las facturas de Peking University y University of International Business and Economics correspondientes al segundo semestre de las Becas Chinas 17/18.
2. Ingreso no previsto correspondiente a la aportación recibida de la Fundación EDP para el patrocinio de la exposición Joaquín vaquero por valor de 20.000,00 euros.
3. Exceso de provisiones por convenios por valor de 38.240,48 euros correspondientes al sobrante del convenio con el ICEX, del convenio del Anuario del Euro 2017 y del convenio con la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
4. Mayor importe de la venta de catálogos del Museo ICO por valor de 11.176,96 euros debido al éxito de las exposiciones en 2018.

(14.2.) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

I.Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

| | Ajustes | | Base de Cálculo | Renta a Destinar (70%) |
|-------------|--------------------|-----------|-----------------|---------------------------|
| | Resultado Contable | Negativos | | |
| 2013 | (1.196.973,69) | - | 399.372,20 € | 279.560,54 € |
| 2014 | (476.347,46) | - | 1.464.370,66 € | 1.025.059,46 € |
| 2015 | (55.590,55) | - | 1.893.157,41 € | 1.325.210,19 € |
| 2016 | 255.415,92 | - | 2.613.799,69 € | 1.829.659,78 € |
| 2017 | 289.690,42 | - | 2.748.503,14 € | 1.923.952,20 € |
| 2018 | 567.273,36 | - | 2.827.925,02 € | 1.979.547,51 € |

 Importe destinado a fines propios (euros)

| Recursos destinados a fines | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|-----------------------------------|--------------|--------------|------|------|------|------|
| | 1.592.372,20 | 1.592.372,20 | | | | |
| | 1.936.370,66 | 1.936.370,66 | | | | |
| | 1.948.157,41 | 1.948.157,41 | | | | |
| | 2.357.799,69 | 2.357.799,69 | | | | |
| | 2.458.503,14 | 2.458.503,14 | | | | |
| | 2.260.651,66 | 2.260.651,66 | | | | |

II. Recursos aplicados en el ejercicio

| | | | | Importe (euros) | | | |
|--|--|--|--|-----------------------|---|---|---|
| 1. Gastos en cumplimiento de fines | | | | (2.260.529,20) | | | |
| Ayudas monetaria y otros | | | | (218.375,66) | | | |
| Cargas sociales | | | | (377.346,99) | | | |
| Otros gastos de la actividad | | | | (1.664.806,55) | | | |
| | | | | Fondos Propios | | | |
| 2. Inversiones en cumplimiento de fines | | | | - | | | |
| 2.1 Realizadas en el ejercicio | | | | - | - | - | - |
| TOTAL (1+2) | | | | - | - | - | - |
| | | | | 2.260.529,20 | | - | - |

(14.3.) Gastos de Administración

| Detalle de gastos de administración (euros) | | | | |
|---|------------------------------------|---------------------------|--|---------------|
| Nº de cuenta | Partida de la cuenta de resultados | Detalle del gasto | Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio | Importe |
| 654 | 2. Gastos por ayudas y otros | Gastos Patronato y Comité | Criterio según nota interna Fundación | 529,10 |
| TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | | | | 529,10 |

| Gastos de administración (euros) | | | | | | |
|----------------------------------|---|---|--|-----------------------------------|--|---|
| Ejercicio | Límites alternativos (Art.33 Reglamento R.D. 1337/2005) | | Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio | Gastos resarcibles a los patronos | Total gastos administración devengados en el ejercicio | Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5 |
| | 5% de los fondos propios | 20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 | | | | |
| | (1) | (2) | (3) | (4) | (5) = (3) + (4) | |
| 2018 | 98.440,59 | 565.585,00 | 529,10 | - | 529,10 | 565.055,9 |

(15) Operaciones con partes vinculadas

a) Retribuciones al Patronato y a la Alta dirección

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2018 y 2017 por la alta dirección de la Fundación, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2018:

| (Euros) | Sueldos | Dietas | Primas de seguros | Coste por indemnización |
|-----------------------|-----------|--------|-------------------|-------------------------|
| Alta Dirección | 99.682,74 | 635,36 | 1.585,41 | 2.552,40 |

La partida “Sueldos” de 2018 ha aumentado con respecto a 2017 debido al cese de la antigua directora y que ha conllevado al pago de un finiquito.

Ejercicio 2017:

| (Euros) | Sueldos | Dietas | Primas de seguros | Coste por indemnización |
|----------------|-----------|----------|-------------------|-------------------------|
| Alta Dirección | 78.882,40 | 1.028,33 | 1.167,91 | - |

La partida “Sueldos” en el año 2017 es inferior debido a la baja de maternidad de la directora entre agosto y noviembre del año 2017.

Durante el presente ejercicio, en la Fundación no se ha devengado importe alguno por retribuciones a favor de los distintos miembros de su Patronato por ningún concepto, de acuerdo todo ello con lo expresamente dispuesto en los estatutos de la Fundación y la legislación vigente.

b) Créditos y préstamos con vinculadas

La Fundación concedió un préstamo a largo plazo al personal para la adquisición de viviendas. Dicho préstamo se concedió en el mes de julio de 2012 con una duración de 15 años. Para ello el ICO ha concedido un préstamo por el mismo importe, plazo, tipo de interés y condiciones a la Fundación derivado de un convenio de acción social que firmaron ambas partes por importe máximo anual de 500 miles de euros durante el mes de junio de 2012. En noviembre de 2016 la persona a la que se le concedió el préstamo fue cesada de su cargo, por lo que el crédito se reclasificó de la cuenta “créditos al personal” a la cuenta “créditos a terceros” en 2016, siendo el saldo a largo plazo al cierre del ejercicio 2018 de 94.417,40 miles de euros y de 12.029,50 euros a corto plazo.

(16) Otra información

(16.1.) Información referente a la Plantilla de la Fundación.

a) El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2018 y 2017, detallado por categorías, es el siguiente:

| Personal medio del ejercicio | Hombres | | Mujeres | | Total | |
|------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Directivos | - | - | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Titulado Superior | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| Técnico Nivel I | - | - | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Técnico Nivel III | - | - | 3 | 3 | 3 | 3 |
| TOTAL | 1 | 1 | 6 | 6 | 7 | 7 |

- b) El número de personas empleadas a cierre de los ejercicios 2018 y 2017, detallado por categorías, es el siguiente:

| Personal a cierre del ejercicio | Hombres | | Mujeres | | Total | |
|---------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Directivos | - | - | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Titulado Superior | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| Técnico Nivel I | - | - | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Técnico Nivel III | - | - | 3 | 3 | 3 | 3 |
| TOTAL | 1 | 1 | 6 | 6 | 7 | 7 |

- c) De acuerdo con los estatutos de la Fundación, los miembros del Patronato no han devengado ni recibido retribución alguna durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente. Asimismo, la Fundación no tiene concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones a los miembros del Patronato.
- d) Las operaciones globales de la Fundación se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). La Fundación considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Fundación ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

(16.2.) Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2018, los honorarios de auditoría han ascendido a 6.958 euros de los cuales 5.929 euros corresponden con la auditoría de las cuentas de 2018, (4.900 euros en 2017 sin IVA) y 1.029 euros corresponden al gasto en IVA de la auditoría de las cuentas de 2017.

(16.3.) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Durante el ejercicio 2018, se realizaron los cambios que se detallan a continuación:

NOMBRAMIENTOS DE PATRONOS

Presidente:

D. José Carlos García de Quevedo Ruiz (23/06/18)

Vicepresidente:

D. Mario Buisán García (03/09/18)

NOMBRAMIENTOS NO PATRONOS

Directora:

Dña. M^a Gloria Peñafiel García (03/09/18)

Secretario de Patronato:

D. Juan Alfonso Domenech Gil (14/06/18)

NOMBRAMIENTOS ANTERIORES QUE CONTINÚAN EN SU CARGO DURANTE 2018

Patronos:

D. Juergen B. Donges
D. Juan Pablo García-Berdoy Cerezo
Dña. Eva María González Díez
Dña. M^a Victoria Morera Villuendas
D. Pedro Nuevo Iniesta
Dña. Concepción Osácar Garaicoechea
Dña. Ana Isabel Palacio Valle de Lersundi
Dña. Cecilia Pereira Marimón
D. José Pedro Sebastián de Erice y Gómez Acebo
D. José Pedro Pérez- Llorca Rodrigo
D. Juan José Toribio Dávila
D. Pablo Vázquez Vega
D. Juan Velarde Fuentes

BAJAS COMUNICADAS EN REUNIONES DE PATRONATO DE 2018

Presidente:

D. Pablo Zalba Bidegain (22/06/18)

Vicepresidente:

D. Javier Agudo Canalejo (30/07/18)

Secretaria de Patronato:

Dña. Laura de Rivera García de Leaniz (15/02/18)

Directora:

Cristina Cabrera Fernández (03/09/18)

(17) Memoria económica

- a) Rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades señalado en el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 que amparen la exención con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas. Cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad.

La totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación en los ejercicios 2018 y 2017 han sido rentas exentas, al cumplir los requisitos establecidos conforme a lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, como se menciona en la nota 11 de la memoria.

- b) Ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto. Clasificación de los gastos por categorías.

| (Euros) | Totales | INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES | | | |
|---|---------------------|--------------------------------|---------------------|-------------------|-------------------|
| | | Ingresos+ Gastos | Actividades exentas | | |
| Concepto | | | Arte | Internacional | Economía |
| Artículo 6 1º (Ley 49/2002) | 2.820.000 | 2.820.000 | | | |
| Artículo 6 2º (Ley 49/2002) | 117.618,94 | 117.618,94 | | | |
| Artículo 6 3º (Ley 49/2002) | - | - | | | |
| INGRESOS TOTALES | 2.937.618,94 | 2.937.618,94 | | | |
| Gastos por ayudas y otros | 218.904,76 | 529,10 | - | 134.827,36 | 83.548,30 |
| Gastos de Personal | 377.346,99 | - | 125.685,99 | 150.042,86 | 101.618,14 |
| Otros Gastos de Explotación | 1.771.520,93 | 106.714,38 | 1.161.351,26 | 341.031,52 | 162.423,77 |
| Amortizaciones | 122,46 | - | 40,82 | 49,57 | 32,07 |
| Gastos Financieros y asimilados | 2.450,44 | 2.450,44 | - | - | - |
| GASTOS TOTALES | 2.370.345,58 | 109.693,92 | 1.287.078,07 | 625.951,31 | 347.622,28 |
| RESULTADO CONTABLE | 567.273,36 | | | | |
| ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO (Excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | | | | |

- c) Especificación y forma de cálculo de rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación de la misma.

Ver notas 13.2 y 13.3 de la memoria abreviada.

- d) Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 los miembros del Patronato, por el desempeño del cargo de patrono, no han devengado ni recibido retribución alguna. Así mismo, no tienen concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios, seguros de vida o indemnizaciones especiales, tal y como se detalla en la nota 14 a).

- e) **Porcentaje de participación que posee la entidad en sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, denominación social y su número de identificación fiscal.**

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Fundación no ha poseído participaciones en sociedades mercantiles.

- f) **Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad, identificando al colaborador que participa en ellos con indicación de las cantidades recibidas.**

Véase nota 14 de la memoria abreviada.

- g) **Actividades prioritarias de mecenazgo que desarrolla la entidad.**

La Fundación no participa en actividades prioritarias de Mecenazgo.

- h) **Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución.**

- I. La extinción de la Fundación, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación que se realizará por el Patronato bajo el control del Protectorado, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.
- II. El destino de los bienes y derechos resultantes de la liquidación será decidido por el Patronato, que podrá destinarlos a fundaciones o a entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general análogos que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquéllos y que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo o a los efectos previstos en los artículos 16 a 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general análogos.
- III. La extinción de la Fundación y los cambios de titularidad de los bienes a que la misma dé lugar se inscribirán en los oportunos Registros.

(18) Inventario:

Inmovilizado intangible

| CÓDIGO | ELEMENTO | FECHA DE ADQUISICIÓN | VALOR CONTABLE TOTAL | OTRAS VALORACIONES REALIZADAS | PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS | CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO | OTRAS CIRCUNSTANCIAS |
|-------------------------------|-----------------------------|----------------------|----------------------|-------------------------------|--|---|----------------------|
| 206 Aplicaciones informáticas | Software Becas | 01/03/2005 | 30.600,00 | - | 30.600,00 | | |
| 206 Aplicaciones informáticas | Software | 11/05/2005 | 16.293,10 | - | 16.293,10 | | |
| 206 Aplicaciones informáticas | Página Web Fundación ICO | 01/10/2009 | 7.175,76 | - | 7.175,76 | | |
| 206 Aplicaciones informáticas | Página Web II Fundación ICO | 01/01/2010 | 7.175,76 | - | 7.175,76 | | |
| 206 Aplicaciones informáticas | Sistema Domus | 30/06/2010 | 696,00 | - | 696,00 | | |
| 206 Aplicaciones informáticas | Directorio Becarios | 01/11/2010 | 3.540,00 | - | 3.540,00 | | |
| | TOTAL | | 65.480,62 | - | 65.480,62 | | |

Inmovilizado material

| CÓDIGO | ELEMENTO | FECHA DE ADQUISICIÓN | VALOR CONTABLE TOTAL | OTRAS VALORACIONES REALIZADAS | PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS | CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO | OTRAS CIRCUNSTANCIAS |
|--------------------------------|------------------------|----------------------|----------------------|-------------------------------|--|---|----------------------|
| 216 Mobiliario | Armarios | 31/01/2006 | 5.437,48 | - | 5.437,48 | | |
| 219 Otro inmovilizado material | Varios | 08/05/2002 | 25.146,24 | - | 25.146,24 | | |
| 219 Otro inmovilizado material | Obras Arte | 30/12/2000 | 3.105,03 | - | - | | |
| 219 Otro inmovilizado material | Armario Frigorífico | 31/07/2010 | 164,80 | - | 164,80 | | |
| 219 Otro inmovilizado material | Mobiliario Museo ICO | 30/09/2015 | 686,59 | - | 334,96 | | |
| 217 Equipos para proc. inform. | Equipos proceso infor. | 07/04/1998 | 1.664,80 | - | 1.664,80 | | |
| | TOTAL | | 36.204,94 | - | 32.748,28 | | |

FUNDACIÓN ICO

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 de la Fundación ICO fueron formuladas por la Dirección de la Fundación el 28 de marzo de 2019, identificándose por ir extendidas en 49 hojas de papel ordinario firmadas por la Directora de la Fundación, y se someterán a la aprobación del Patronato.

Firma:
María Gloria Peñafiel García
Directora

Firma:
Juan Alfonso Domenech Gil
Secretario de Patronato

VºBº:
José Carlos García de Quevedo Ruíz
Presidente